



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SAC324 RRHH. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2024/032424003315
Asunto	DECRETO REACTIVACION BOLSA INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/08082**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía N.º 2020/03208, de fecha 8 de julio de 2020, se constituyó una bolsa de Ingeniería Técnica Industrial, mediante concurso de méritos, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía N.º 2019/08100, de fecha 13 de diciembre de 2019, estableciendo su vigencia hasta la finalización del ejercicio presupuestario 2023.

Vista la existencia de 1 plaza vacante de Ingeniería Técnica Industrial (Grupo A, subgrupo A2) en la plantilla de personal funcionario, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024, cuya cobertura está prevista, mediante el sistema de selección de oposición libre.

Ante la necesidad de contrataciones laborales o nombramientos de funcionarios interinos que puedan surgir y ante la inexistencia de bolsas vigentes en la actualidad, se hace necesaria la reactivación de la citada bolsa como medio más eficiente para dar respuesta a las necesidades de cobertura requeridas que surjan.

En consecuencia y en virtud de las competencias que la legislación de régimen local atribuye a la Alcaldía Presidencia, por la presente, **RESUELVO**:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80039441400B4G2D8J9Q4V0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 17/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2024 08:30:26

EXPEDIENTE :: 2024032424003315
Fecha: 16/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80039441400B4G2D8J9Q4V0



PRIMERO: Reactivar la Bolsa de Trabajo de Ingeniería Técnica Industrial (grupo A, subgrupo A2) constituida por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2020, debido a la necesidad de cobertura de puestos, mediante contrataciones laborales o nombramientos de personal funcionario interino.

SEGUNDO: Esta bolsa de trabajo tendrá vigencia hasta la finalización del proceso selectivo para la cobertura de la plaza vacante de Ingeniería Técnica Industrial, de la plantilla de personal funcionario, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024, y en todo caso hasta la finalización del ejercicio presupuestario 2025.

TERCERO: Dar traslado de esta resolución al Departamento de Gestión de Personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80039441400B4G2D8J9Q4V0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 17/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2024 08:30:26	EXPEDIENTE :: 2024032424003315 Fecha: 16/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--

CSV: 07E80039441400B4G2D8J9Q4V0

